

# Tesis de postgrado con impacto

**“INID230010** - Innovación a través de la I+D en la PUCV: Fortaleciendo la vinculación con el sector socioproductivo y las necesidades de los territorios. “

**Abril 2024**

## 1. Antecedentes

La **Dirección de Innovación** perteneciente a la **Vicerrectoría de Investigación, Creación e Innovación** busca poner a disposición de la comunidad universitaria una cadena de valor que va desde la generación de una cultura de innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica, la promoción y apoyo en la ejecución de proyectos de I+D+i, la protección y transferencia de los resultados de generados y, la generación de negocios que contribuyan a solucionar problemáticas con alcance regional, nacional e internacional.

En el año 2023 se adjudica el proyectos **InES I+D** con el objetivo de consolidar las capacidades de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) para la generación de innovación basada en I+D, transferencia de conocimiento y tecnología, y emprendimiento de base científica- tecnológica, para dar respuesta a las necesidades de los territorios, con impacto a nivel regional, nacional e internacional.

El proyecto InES I+D **"INID230010 - Innovación a través de la I+D en la PUCV: Fortaleciendo la vinculación con el sector socioproductivo y las necesidades de los territorios"**, convoca a los estudiantes de postgrado a postular al concurso **"Tesis de postgrado con Impacto"**

El presente programa se ejecuta con el apoyo financiero de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) del Ministerio de Ciencia, tecnología, Conocimiento e Innovación.

## 2. Perspectiva de la convocatoria

La convocatoria del programa Tesis de postgrado con impacto está abierta a proyectos innovadores de cualquier área del conocimiento. Se espera que la propuesta de investigación esté orientada a resolver algún desafío que impacte en la sociedad o que resuelvan problemáticas ya sean de interés público y/o privado tanto a nivel nacional como internacional.

Actualmente VINCI busca fomentar la participación femenina, a través de su incorporación en proyectos I+D+i+e así como, también, incentivar su liderazgo en las postulaciones con acciones de promoción y acompañamiento.

Además de lo anterior, se sugiere considerar en las postulaciones a la presente convocatoria, las áreas que han sido priorizadas en los territorios, con el objeto que se generen proyectos que puedan derivar en soluciones que impacten en la sociedad. Es así, como a modo ejemplar, en la Macrozona Centro (Coquimbo-Valparaíso), a través del Diagnóstico realizado por el Nodo "CIV-VAL", se identificaron como áreas priorizadas Alimentos, Biodiversidad (terrestre y marina), y Recursos Hídricos.

Los problemas sociales de hoy son de envergadura global, dentro de los programas se incentiva a trabajar alineados a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), viéndolos como una oportunidad para emprender un nuevo camino para mejorar la vida de todos y todas. Para efectos de esta convocatoria, los proyectos deberán trabajar para lograr al menos uno de los ODS.

Para efectos de la postulación, la incorporación de la perspectiva de género, los desafíos territoriales. Sin embargo, dada la naturaleza de los proyectos, no es un requisito de postulación y/o adjudicación.

### **3. Beneficiarias/os**

El concurso está dirigido a estudiantes de postgrado de la PUCV, que estén desarrollando su tesis o investigación o trabajo de fin de postgrado o equivalente. Es deseable que el equipo de trabajo incorpore una perspectiva interdisciplinaria y vinculación con el sector socioproductivo (no excluyente).

El proyecto debe contar con el patrocinio del profesor guía, el cual se debe expresar en una carta firmada (ejemplo en anexo 1).

### **4. Objetivo**

El objetivo principal de este concurso es apoyar el desarrollo de tesis de postgrado (o proyectos de investigación) que aborden la solución de problemas o desafíos en etapas tempranas de un sector socioproductivo para optar a fuentes de financiamiento externas.

### **5. Resultados**

5.1 Avanzar en el desarrollo tecnológico mediante la elaboración de conceptos tecnológicos formulados con el propósito de alcanzar un nivel de madurez igual o superior a TRL2.

5.2 Realizar nuevas vinculaciones con el sector socioproductivo generando un informe de vinculación.

5.3 Formular proyecto de investigación aplicada o emprendimiento a fondos concursables externos, tales como; FONDEF IDeA, FIA, Fundación COPEC UC, VIU, Start up Chile, Capital Semilla u otros.

## 6. Etapas

La convocatoria se desarrollará a través de las siguientes etapas.

**6.1 Formulario de postulación:** Se debe completar el **Formulario de Postulación** denominado “**Formulario postulación - Tesis postgrado con impacto**” para ser enviado al correo electrónico postulaciones.ines@pucv.cl para hacer efectiva la postulación, el correo debe llevar por asunto “Tesis postgrado con impacto - nombre director del proyecto”. La propuesta deberá contener un resumen, objetivos, problema, solución, oportunidad de mercado, antecedentes, plan de trabajo y presupuesto.

**6.2 Admisibilidad** Se evaluará la admisibilidad de cada uno de los proyectos de acuerdo a los siguientes criterios.

- Formulario de postulación completado (Formulario postulación - Tesis postgrado con impacto).
- Certificado de alumno regular.
- Carta de patrocinio de profesor guía firmada.

**6.3 Evaluación:** Se seleccionarán proyectos de acuerdo con los siguientes criterios.

- **Potencial de comercialización y vinculación (25%):** Se evaluará el potencial impacto económico de la solución final, el tamaño de la oportunidad de mercado, potencial de acceder a fondos concursables externos y la potencial vinculación con el entorno socioproductivo.
- **Grado de innovación (15%)** Se analizará el potencial de innovación de la propuesta, buscando que esta se distinga por su originalidad y creatividad en relación con las soluciones alternativas existentes. Se espera que la propuesta ofrezca un enfoque novedoso que aporte valor añadido y presente una perspectiva única para abordar el problema planteado.
- **Plan de trabajo y presupuesto (25%):** Se evaluará la factibilidad y viabilidad de las actividades propuestas, sus plazos y se analizará los recursos necesarios para cumplir con los objetivos propuestos.
- **Antecedentes académicos (25%):** Se evaluará el perfil del postulante, la experiencia en I+D+i+e y la participación en instancias relacionadas de la Universidad.

**6.4 Implementación del proyecto:** Durante esta fase, se llevará a cabo el desarrollo del plan de trabajo propuesto, abordando meticulosamente todas las actividades requeridas para alcanzar los objetivos establecidos. Se procederá a la elaboración de un cronograma detallado que guíe el avance del proyecto, así como a la definición clara de roles y responsabilidades dentro del equipo.

**6.5 Seguimiento y apoyo:** A lo largo del desarrollo del proyecto, se proporcionará seguimiento y apoyo continuo a los investigadores. Estos espacios facilitarán la

comunicación de progresos, la resolución de dudas y la orientación necesaria para avanzar de manera efectiva.

**6.6 Programa formativo:** Los proyectos adjudicados deberán participar de un programa formativo en temáticas de I+D+i+e+tt que será impartido por el proyecto InES I+D.

## 7. Financiamiento

7.1 La línea financiará un máximo de **cinco millones de pesos (\$5.000.000)**.

7.2 Con el monto anteriormente señalado, se podrá financiar:

- **Gastos en personal:** honorarios, se podrá presupuestar hasta el 20% del monto total en honorarios al director(a) del proyecto, se excluye personal con contrato de trabajo vigente con la PUCV.
- **Gastos de operación:** pasajes/viáticos, materiales fungibles, insumos y compra de software para la realización de actividades de investigación y desarrollo del proyecto, arriendo de equipos, prueba y validación de los resultados de investigación, consultoría y asesorías para formulación del proyecto, material bibliográfico y la contratación de servicios externos relacionados al desarrollo del proyecto sujeto a previa aprobación)
- **Gastos de vinculación con el sector socioproductivo:** pasajes/viáticos, realización de conferencias, seminarios, etc.

7.3 La gestión de los pagos y las solicitudes por parte del estudiante de postgrado se harán de acuerdo a la reglamentación vigente, calendario de pagos y a las exigencias requeridas por la Dirección de Finanzas de la PUCV.

7.4 Los proyectos adjudicados podrán sufrir ajustes en el presupuesto si los gastos no se encuentran debidamente justificados.

## 8. Compromisos

Quienes se adjudiquen el proyecto se comprometen a:

8.1 Presentar una **declaración de invención** a la Oficina de Transferencia y Licenciamiento (OTL) de la PUCV, con los resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto.

8.2 Colaborar con la Comunidad PUCV y participar de, al menos, una actividad del proyecto InES.

8.3 Consentir y colaborar con la difusión que gestionará el proyecto InES “Innovación a través de la I+D en la PUCV: Fortaleciendo la vinculación con el sector socioproductivo y las necesidades de los territorios” de su proyecto y resultados.

8.4 Participar en la producción de material audiovisual destinado a fomentar la vinculación con el sector socioproductivo y divulgar la tecnología desarrollada, asegurando la adecuada protección de la información confidencial.

## 9. Fechas

**9.1 Postulaciones:** hasta el 30 de abril de 2024.

**9.2 Adjudicaciones:** 10 de mayo de 2024.

**9.3 Inicio de implementación de proyectos:** 15 de mayo de 2024.

**9.4 Ejecución del proyecto:** hasta el 15 de octubre de 2024.

**9.5 Entrega de Informe final:** hasta 31 de octubre de 2024

## 10. Aceptación de las bases y declaración de veracidad

Se entiende que, por el solo hecho de participar en el presente concurso, las y los postulantes han aceptado las bases del mismo, así como también la veracidad de las declaraciones e informaciones que entregan, tanto en la formulación de la propuesta como en los antecedentes de trayectoria académica.

## 11. Interpretación de las bases

Le corresponderá a la Vicerrectoría de Investigación, Creación e Innovación, resolver cualquier conflicto que pueda tener lugar con la interpretación de las bases de este concurso, facultad que la Vicerrectoría puede otorgar expresamente a la Directora del proyecto InES I+D PUCV.

## 12. Confidencialidad

Toda la información proporcionada en el proceso de postulación y durante el desarrollo del proyecto de investigación se considerará estrictamente confidencial. Los participantes se comprometen a no divulgar, compartir o utilizar de manera indebida ninguna información confidencial que se les proporcione o a la que tengan acceso durante el transcurso del concurso.

La Oficina de Transferencia y Licenciamiento (OTL) de la PUCV se hará cargo de brindar apoyo para la protección de información confidencial en los proyectos, así como de facilitar la elaboración de acuerdos de confidencialidad en caso de ser requeridos.

### **13. Propiedad de los resultados**

La propiedad de los resultados que puedan tener lugar como consecuencia del presente concurso, se determinará de conformidad a lo establecido en la Política Institucional de Propiedad Intelectual y Transferencia del Conocimiento de la PUCV, la que podrá ser consultada al correo electrónico de Oficina de Transferencia y Licenciamientos PUCV. La Propiedad Intelectual generada en el proyecto deberá ser cautelada por el o los alumnos postulantes y adjudicatarios de las convocatorias antes mencionadas. No obstante lo anterior, para la definición de distribución de Propiedad Intelectual y beneficios económicos, se tendrá en consideración el caso concreto, resguardando siempre los derechos de los alumnos, compromisos ya adquiridos con terceros y los de la Universidad. Para más información y/o inquietudes también podrán dirigirse al correo electrónico [otl@pucv.cl](mailto:otl@pucv.cl).

En caso de tener consultas sobre la convocatoria las y los interesados deberán escribir a la casilla de correo electrónico **[postulaciones.ines@pucv.cl](mailto:postulaciones.ines@pucv.cl)**

## Anexo N°1

### Carta de patrocinio Profesor Guía

Por la presente, con fecha.....de.....de 2024, yo,  
.....  
RUT....., perteneciente a la Unidad Académica ..... y del programa  
..... patrocinaré la iniciativa po Título del Proyecto:  
.....  
Presentado por el alumno: .....

Asimismo, declaro estar en conocimiento de las Bases del presente Concurso, así como de los recursos y actividades involucrados en el Proyecto presentado en conjunto con el director del proyecto.

-----  
Incluir Nombre y Firma del Profesor Guía o Tutor Responsable